



a Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
al señor

Arturo Gómez Martínez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario

Dr. Mario García Valdez
GENERAL



El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORI

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Núm. 38560 folio 30 del libro respectivo. San Luis Potosí, 10 ~~Octubre~~ de 19 98
El Srío.



EL C. PROFR. JUAN EVARISTO BALDERAS MARTINEZ; DIRECTOR DE GOBERNACION DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 13 FRACCION XIII. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO,

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento, son los que se encuentran registrados en el Depto. de Legalizaciones y corresponden a los CC. ING. JAIME VALLE MENDEZ y LIC. MARIO GARCIA VALDEZ, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivamente, en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P.

15 MAR 1999

EL DIRECTOR DE GOBERNACION



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PROFR. JUAN E. BALDERAS MARTINEZ

DIRECCION DE GOBERNACION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 134

del libro A286

de Registro de Titulos Profesionales

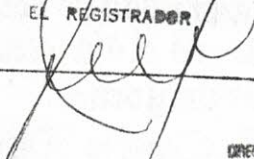
Grados Académicos

bajo el número 01

cédula No. 2866650

México, D. F. a 8 de JUN de 1999

EL REGISTRADOR



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

CÉDULA 2866650
DUPLICADO

SOP

DGP

México D.F. 19 de Mayo del 2008

FIRMA DEL TITULAR
19/05/08



CÉDULA 2866650

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 134-01

DEL LIBRO A286

DE REGISTRO GRADOS AC

ONALES Y

OS TENDOS MEXICANOS

S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

EXPEDICIÓN DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 2866650

EN VIRTUD DE QUE

ARTURO

GÓMEZ

MARTÍNEZ

CURP: GOMA720822HSPMRR09

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO

ABOGADO


VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2866650

EN VIRTUD DE QUE **ARTURO GÓMEZ**

MARTÍNEZ

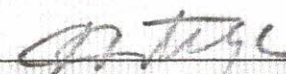
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

ABOGADO

MEXICO. D.F. A 8 DE JUN DE 1999


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA